



RESOLUCIÓN EXENTA N° 2230

PUNTA ARENAS, 08 de mayo del 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N° 21.516, de fecha 20 de diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Resolución exenta N° 8302, de fecha 22 de diciembre de 2022, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2023 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°1323 del 05 de febrero 2021 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en **Resolución Exenta N° 1032 del 12 de julio de 2022 del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico Magallanes, y**

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1323/05.02.2021 del Hospital Clínico Magallanes se aprueba Manual de reclutamiento y Selección.
2. Que, mediante resolución Exenta N° 7802/06.09.2021 del Hospital Clínico Magallanes se modifica el acápite 1.3 del Manual de Reclutamiento y Selección.
3. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
4. Que, mediante Resolución Exenta N°1598/29.03.2023 se aprueba Perfil del cargo "Auxiliar de Apoyo CR Quirúrgico" del Hospital Clínico Magallanes.
5. Que, mediante Resolución Exenta N°1599/29.03.2023 se aprueba Perfil del cargo "Técnico en Enfermería CR Quirúrgico" del Hospital Clínico Magallanes.
6. Que, la Dirección del Hospital indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer los cargos de "Auxiliar de Apoyo y Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico".
7. Que, mediante Resolución Exenta N° 1600 /29.03.2023 se aprueba las Bases del llamado a Concurso Interno para proveer los cargos de "Auxiliar de Apoyo y Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico" del Hospital Clínico Magallanes.
8. Que, dada la alta cantidad de postulantes y lo acotado de los plazos, se modifica el cronograma del llamado a "Concurso Interno para proveer los cargos de Auxiliar de Apoyo y Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico", por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFÍCASE el cronograma del proceso de selección, contenido en el acápite N°5.3 de las Bases del concurso, a fin de que los interesados tomen conocimiento oportuno de la presente modificación, a contar de la evaluación final mediante Comisión Evaluadora, por el siguiente:

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	03/04/2023-14/04/2023
Selección	
Evaluación Curricular de los Postulantes	17/04/2023-21/04/2023
Evaluación Psicolaboral de los Postulantes	24/04/2023-28/04/2023
Evaluación Final mediante Comisión Evaluadora	02/05/2023 – 10/05/2023
Finalización	
Recepción de Reposiciones	11/05/2023 – 17/05/2023
Resolución de Reposiciones	18/05/2023 – 24/05/2023
Firma del Director	25/05/2023–29/05/2023
Asume funciones	01/06/2023

2. DÉJASE constancia, que en todo lo demás se mantiene vigente a la referida Resolución Exenta 1600/29.03.2023 de las Bases del Concurso Interno "Auxiliar de Apoyo y Técnico en Enfermería del CR Quirúrgico" del Hospital Clínico Magallanes.

3. PUBLÍQUESE Y difúndase a través de los medios informativos señalados en las presentes Bases.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/EMO/PFS/MEP/mep
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- Supervisora CR Quirúrgico HCM
- Representantes FENATS
- Representantes FENTESS
- Oficina de Partes HCM



Transcrito fielmente
Ministro de fe